

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 18-12-2015 13:02:52

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3202-SE15

SEÑOR (ES) : Compañía de Petroleos de Chile Copec SA

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "S-870" ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUSES ESCOLARES, PARA LA ESCUELA CHAICAS FONDOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	101,190476 19 Unidad	PETROLEO PARA BUSES DEM (CODIGO DEL DEPARTAMENTO 0008 DIR. EDUCACION MUNICIPAL AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 Factura)	PETROLEO PARA BUSES DEM (CODIGO DEL DEPARTAMENTO 0008 DIR. EDUCACION MUNICIPAL AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 Factura)	504,00	0,00	0,00	51.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	51.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	51.000
Exento	\$	0
Total	\$	51.000

Fuente Financiamiento: SEP S-870

Observaciones:

"S-870" CP 2152203001 SP 0401001, ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUSES ESCOLARES FONDOS SEP PARA LA ESCUELA CHAICAS, FICHA N°11, CARGAR A TARJETAS, CONTACTO DON DANTE SIGOÑA, FONONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVDA PDTE IBAÑEZ 600 4° PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>